

RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 0426

EDDY VITERI GARCES
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía CREDITERRENOS C.A. otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de diciembre del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.04248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CREDITERRENOS C.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

10 FEB. 2004

Dr. Eddy Viteri Garcés



SMP/cmf

Con esta fecha queda RECORRIDA la presente Resolución, bajo el N° 442 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 135, se da cumplimiento a lo dispuesto en la misma, se certifica y se remite en el Departamento de Registro Mercantil, para su publicación en el Boletín de Registro Mercantil de agosto del 2004.
QUITO, 10 FEBRU 2004

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO